

LA SANGRE ES MÁS ESPESA QUE EL AGUA: PERSPECTIVAS HISTÓRICAS Y ANALÍTICAS SOBRE LOS ESTUDIOS DEL PARENTESCO Y EL GÉNERO¹

PATRICIA TOVAR*

John Jay College; Graduate Center,
City University of New York, Estados Unidos



*ptovar@jjay.cuny.edu

Artículo de reflexión. Recibido: 13 de julio de 2017. Aprobado: 10 de abril de 2018

-
- ¹ Este artículo surge de las lecturas, reflexiones y discusiones del curso de “Antropología y género” que dicté en el Doctorado en Antropología del Graduate Center, City University of New York. Agradezco a mis estudiantes del curso de primavera de 2017 por sus valiosos aportes, comentarios y experiencias sobre las formas de relacionarse con sus parejas del mismo o de otros sexos y sus maneras no conformistas ni tradicionales de asumir el género.

RESUMEN

Este artículo examina la intersección entre los conceptos de género, parentesco y familia. Contrasta el desarrollo histórico de estos temas en la antropología con las rupturas, paradojas y ambivalencias que surgen del análisis teórico de asuntos contemporáneos, como la aceptación social y la legalización del matrimonio entre parejas del mismo sexo, las nuevas tecnologías reproductivas y las opciones de cambio de sexo, todos los cuales desafían las nociones tradicionales de naturaleza y cultura, biología y sociedad. Presenta algunas de las discusiones adelantadas en estos campos y analiza cómo para entender la categoría de parentesco hay que poner atención a la de género, como si fuesen caras de la misma moneda, pues las dos hacen parte de prácticas que articulan diferentes formas de relacionarse que tienen implicaciones sociales. Finalmente, examina la desigualdad de género desde el punto de vista del parentesco y de la organización social, y sus cruces con otras categorías sociales y culturales.

Palabras clave: antropología norteamericana, familia, género, matrimonio, parentesco, tecnologías reproductivas.

BLOOD IS THICKER THAN WATER: HISTORICAL AND ANALYTICAL PERSPECTIVES ON KINSHIP AND GENDER STUDIES

ABSTRACT

This article deals with the intersection of the concepts of gender, kinship, and family. It contrasts the historical development of these issues in anthropology with the ruptures, paradoxes, and ambivalences arising from the theoretical analysis of contemporary issues, such as social acceptance and the legalization of same-sex marriage, the new reproductive technologies, and the possibilities of sex change. These issues challenge the traditional notions of nature and culture, biology, and society. To illustrate this, I introduce some of the theories and discussions that have emerged in the field, and purport that to understand kinship as a category, we have to pay attention to gender too, as if they were two sides of the same coin. Both categories are about relational practices that articulate different forms of relatedness and its social implications. Finally, I examine gender inequality from the point of view of kinship and social organization as well as their interactions with other social and cultural categories.

Keywords: North American anthropology, family, gender, marriage, kinship, reproductive technologies.

O SANGUE É MAIS ESPESSE QUE A ÁGUA: PERSPECTIVAS HISTÓRICAS E ANALÍTICAS SOBRE OS ESTUDOS DO PARENTESCO E DO GÊNERO

RESUMO

Este artigo examina a interseção entre os conceitos de gênero, parentesco e família. Contrasta o desenvolvimento histórico desses temas na antropologia com as rupturas, paradoxos e ambivalências que surgem da análise teórica de assuntos contemporâneos, como a aceitação social e a legalização do matrimônio entre casais do mesmo sexo, as novas tecnologias reprodutivas e as opções de mudança de sexo, já que todos desafiam as noções tradicionais de natureza e cultura, biologia e sociedade. Apresenta algumas das discussões promovidas nesses campos e analisa como para entender a categoria de parentesco é necessário atentar-se à de gênero, como se fossem caras da mesma moeda, pois as duas fazem parte de práticas que articulam diferentes formas de relacionar-se que têm implicações sociais. Finalmente, examina a desigualdade de gênero a partir do ponto de vista do parentesco e da organização social, e suas relações com outras categorias sociais e culturais.

Palavras-chave: antropologia norte-americana, família, gênero, matrimônio, parentesco, tecnologias reprodutivas.

INTRODUCCIÓN

Este artículo parte de la noción de que el género, el parentesco y la familia son construcciones sociales que subyacen en los sistemas de estratificación y desigualdad social articulados con las estructuras de clase, raza y etnicidad. Estas categorías y sus intersecciones tienen implicaciones fundamentales en la vida diaria, en el plano laboral, en las políticas públicas y en los sistemas jurídicos. El parentesco, como otras instituciones sociales, es universal, aunque se manifiesta y significa diferentes tipos de relaciones que organizan los diferentes grupos humanos. Me propongo entonces, en primer lugar, hacer un recuento de lo que han sido los estudios clásicos de parentesco, que, como sabemos, hacen parte del pasado colonial de la disciplina, comenzando por el siglo XIX, y cómo estos fueron retomados luego por la antropología marxista y feminista, enfoques que abrieron discusiones cruciales y nuevos paradigmas en los estudios de género. En segundo lugar, quiero repensar algunas de las preguntas fundamentales sobre las relaciones familiares y cómo estas están pasando por un gran cambio, que podría llamarse revolucionario, con la legalización del matrimonio entre parejas del mismo sexo. En el momento son ya veintidós países los que lo han aprobado, entre ellos, Colombia, Holanda, Dinamarca, Finlandia, Brasil, Argentina, Portugal, España, Estados Unidos y, el más reciente, Taiwán. Sumado a esto, está el uso cada vez más amplio de las tecnologías de reproducción asistida, que van ya más allá de la fertilización *in vitro* y el alquiler de úteros, y las tecnologías de cambio de sexo por vía quirúrgica y hormonal y sus implicaciones legales, sociales y éticas (Tovar 1999). Mi intención final es explorar hacia dónde avanzan los estudios de parentesco, familia y género en antropología. Como sabemos, el estudio del parentesco ha sido central en la antropología desde sus inicios en el siglo XIX. Era importante entender en esa época cómo la organización social de las llamadas sociedades primitivas se hacía con base en el parentesco, por lo cual surgió el interés por describir y comparar las estructuras, las terminologías y los sistemas de parentesco formulando categorías analíticas que permitieran su estudio.

Quiero enfatizar en los cambios ocurridos en los estudios del parentesco a partir de la publicación de varios trabajos importantes sobre el tema después del año 2000, como el de Carsten en (2004), quien sostiene que los conceptos centrales de los nuevos estudios del

parentesco son género, sustancia y persona. Otros trabajos son: el de Maurice Godelier (2011), que hace un recuento etnográfico monumental de análisis de las nociones clásicas del parentesco y las ideas sobre el cuerpo y la procreación, y el de Florence Weber *Le sang, le nom, le quotidien: une sociologie de la parenté pratique* (2005). En conjunto, estos ofrecen la importante oportunidad para evaluar y apreciar la producción de conocimiento y las perspectivas teóricas de esta área históricamente prominente en la antropología. Aunque ha perdido su vigor, las nuevas investigaciones reflejan los cambios sociales que están ocurriendo en un mundo globalizado y que he escogido como orientadores de este artículo, los cuales, como en el caso de la antropología clásica, provienen de la tradición europea. El concepto de parentesco ha atraído renovado interés, aunque a veces ha estado oculto o disfrazado bajo otros nombres, que lo asocian con disciplinas como género, sexualidad y estudios sobre el cuerpo, donde se ha movido con fluidez. Las limitaciones conceptuales en los estudios de parentesco y familia ya habían sido resaltadas, como en el caso de Bestard-Camps (1991), quien señalaba el abordaje poco crítico y cargado de prejuicios culturales que lo alejaban de los análisis objetivos, al verlo como algo trivial y obvio. Para la autora, la historia de la familia tendría que convertirse en una historia de la organización social de la reproducción.

Una definición amplia y básica de parentesco aceptada por la antropología parte del reconocimiento de una relación entre personas basada en la sangre y la ley, el linaje y la filiación, y el matrimonio, pero solo hasta que Schneider (1984) publicó sus análisis la antropología estadounidense² rechazó la noción previa de que el parentesco estaba exclusivamente relacionado con la reproducción y argumentó que ella existía en las mentes de los antropólogos, pero no en las culturas que ellos estudiaban. Con ello se hacía referencia en particular a la herencia dejada por Rivers (1968, 53), quien había considerado cuatro maneras de definir el parentesco, utilizadas

2 Si bien las grandes discusiones sobre el parentesco, el género y la familia nos han llegado ya sea de Europa o de Norte América, no podemos escapar a la herencia teórica que han dejado y que ha marcado la producción de conocimiento antropológico. Lamentablemente hacer una síntesis de las contribuciones de los estudios de género en Latinoamérica, de por sí bastante heterogéneos, queda por fuera del enfoque de este artículo.

por la antropología clásica durante muchos años. Ellas eran: la consanguinidad, que dejaba por fuera la adopción; la genealogía, también marcada por las relaciones sociales, a pesar de estar determinada por las relaciones de sangre; el pedigrí, ligado a la anterior, como determinante de las maneras de relacionarse; y la función social –propuesta por Rivers–, donde las personas que se consideran parientes tienen obligaciones y privilegios determinados por la consanguinidad.

Se hace necesario en esta reflexión aclarar conceptos básicos y terminologías relacionados con el parentesco y sus efectos en la subordinación de las mujeres. Las relaciones de consanguinidad se establecen con aquellas personas con las que tenemos lazos de sangre. Si la relación se ha establecido a través del matrimonio, es llamada afinidad. Las reglas de filiación unilineales operan según la descendencia o ascendencia sea masculina, y entonces se llama patrilineal, o femenina, que señala la matrilineal. La filiación implica la conservación de un espíritu o sustancia en futuras generaciones y transmite simbólicamente la idea de inmortalidad, o en generaciones anteriores, en el culto a los ancestros. Las relaciones de filiación determinan creencias, deberes, derechos y privilegios en muchos aspectos de la vida social, como la transmisión de la herencia, la riqueza, los nombres y apellidos, el lugar de residencia, las afiliaciones étnicas y nacionales y otras características que determinan la posición y los privilegios y desigualdades de género en la sociedad. Esta idea de parentesco no siempre es fácil de dilucidar, pues varía según la cultura y la clase social donde esté contenida y, como dice Linda Stone en su reciente libro *Kinship and Gender: An Introduction* (2014, 1), es “un tema tortuoso”.

En las minoritarias sociedades matrilineales, regidas por el derecho de la madre, el papel del padre como progenitor no es tan significativo, ya que lo ocupa el hermano de la madre. Se reconoce con certeza el vínculo entre madre y su descendencia como el más importante, lo cual aumenta el estatus de las mujeres. Con el matrimonio de las hijas llegan al grupo doméstico varones de otros grupos y ello disminuye la hostilidad interna del grupo, pues aportan comida, trabajo y animales como parte de la obligación de pagar o compensar a la familia, llamada el “precio de la novia”. En sociedades patrilineales es muy importante saber quién es el padre y a qué linaje corresponden los hijos. Esto ha fomentado la reclusión de las mujeres, el uso del velo y la exaltación de la

virginidad, con lo que se las aleja de la vida pública. Por tanto, las consecuencias para el estatus de la mujer en esas sociedades son desastrosas. Los intercambios económicos durante el matrimonio tampoco son positivos para el estatus de las mujeres en sociedades patrilineales que además son patrilocales, lo que indica que la residencia después del matrimonio es en la casa de la familia del marido, ya que la práctica de la dote –o sea, la acumulación de riqueza a cargo de la familia de la novia, que será luego transferida a la familia del novio– tiene como consecuencia la preferencia por los varones, el matrimonio temprano de las hijas, los matrimonios arreglados, la imposibilidad de divorcio y la prohibición de un nuevo matrimonio para las viudas. Las mujeres recién casadas entran a sus nuevas familias en la posición más baja, sometidas a la autoridad de la suegra y de su hijo. Prácticas aberrantes en las niñas, como el infanticidio, la mutilación genital o la deformación de los pies se relacionan con sistemas matrimoniales estudiados en la India, en la China tradicional y en zonas de África (Gruenbaum 1982; Bonvillain 2006). Otros tipos de matrimonio son bastante desventajosos para las mujeres, ya que rompen la solidaridad de los grupos domésticos. Este es el caso del llamado “matrimonio por rapto” seguido por la violación de la novia, con el propósito de que quede preñada y se asegure la alianza. Otro caso es el de la exogamia lingüística, que requiere el matrimonio con mujeres que hablen lenguas diferentes. Esto fomenta, además, la violencia entre grupos vecinos, que tienen conflictos constantes por esas prácticas. Es el caso de muchos grupos étnicos del Amazonas, como los yanomamis, donde se destruye la solidaridad entre las mujeres y se las ubica en una situación de inferioridad. Otras reglas de matrimonio determinan la obligatoriedad de alianzas entre primos cruzados o paralelos en el Medio Oriente, que se hacen necesarias para mantener indivisas las tierras y en la familia.

DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS DE PARENTESCO

Históricamente la antropología estudiaba el parentesco para comparar y explicar diferentes prácticas culturales e identificar la centralidad de unidades como la familia y la parentela, que brindaban “claves” para entender las complejidades en las variaciones de las relaciones familiares, económicas y políticas. Es decir, el estudio del parentesco era visto como necesario para analizar un sistema coherente que permitía entender

patrones culturales más amplios. Los primeros estudios sobre parentesco en relación con lo que hoy llamamos género, y tal vez los más influyentes realizados en el siglo XIX, que se centraban en la matrilinealidad, se los debemos a Johann Jakob Bachofen (1815-1887). Abogado suizo interesado en el derecho de familia y autor del libro *Das Mutterrecht* o *El derecho materno*, este autor postuló la teoría de la evolución de los sistemas de parentesco acudiendo a la mitología griega. Afirmó que la promiscuidad primitiva –a la que dio el nombre de *heterismo*– era salvaje, comunista, telúrica y se basaba en la tierra. Con el referente de la diosa Afrodita, la llamó poliamorosa, término que vuelve a usarse con frecuencia en las “nuevas” maneras de relacionamiento. A la siguiente fase, dominada por Demeter, la denominó matriarcal, y la caracterizó como lunar, basada en la agricultura, que habría coincidido con la emergencia de cultos paganos y las leyes. En la siguiente fase terminaba el reinado de la matriarca y el patriarcado emergía con el dominio de los hombres sobre las mujeres, seguido por una nueva etapa regida por el culto al sol, donde todo lo relacionado con la gran matriarca desaparecía con la llegada de la civilización y el Estado. Para Bachofen en ese momento surgió el deseo del hombre por legar su propiedad privada y su riqueza a sus hijos con base en el sistema patrilineal. La teoría del culto a la matriarca y de una ginecocracia, que fascinó a muchas personas por entonces, ha sido revivida por las diferentes oleadas de estudios feministas, pues abre la posibilidad de un mundo sin patriarcado, lo cual ha resonado con fuerza en el desarrollo de la arqueología feminista a partir de los años setenta (Conkey y Spector 1984; Gilchrist 1990).

El argumento de Bachofen de que la maternidad es el fundamento no solo de la sociedad humana, sino también de la religión y de la moralidad, fue retomado casi un siglo más tarde por Marija Gimbutas (1974; 1989), arqueóloga lituana estudiosa de las figurinas femeninas, tan abundantes en Europa central y en Anatolia durante el neolítico. Llamadas las “Venus”, por el aparente estatus central de las mujeres en esas religiones, tales representaciones venían a significar un período de valores femeninos pacíficos. Gimbutas utiliza el ejemplo del asentamiento de Çatalhöyük como evidencia de una organización social cooperativa basada en principios femeninos que fue luego reemplazada en la Edad de Bronce por dioses y valores masculinos caracterizados por la guerra, la agresión y la desigualdad social. Estas ideas han tenido, por supuesto,

sus detractores, entre ellos, a Ian Hodder (2010). En una controversia que aún continúa, este alega que las figurinas más bien muestran la objetivación y la subordinación de las mujeres, ya que las imágenes no tienen rostro y les falta identidad, y señala que hay muchas evidencias de que la violencia y el conflicto fueran frecuentes en esa época como en periodos prehistóricos más recientes.

El abogado, transformado en etnógrafo, Lewis Henry Morgan (1818-1881) siguió a Bachofen. Basado en su convivencia con tribus matrilineales iroquesas en el Estado de Nueva York, este autor cuestionó el papel de la monogamia en la sociedad europea y norteamericana y propuso un modelo de evolución social diferente. En sus dos libros más famosos –*Sistemas de consanguinidad y afinidad en la familia humana*, de 1871, y *La sociedad primitiva*, de 1877–, a partir de encuestas y de su propio trabajo de campo, clasificó el sistema de parentesco iroqués comparándolo con el de otros grupos indígenas norteamericanos. Morgan, basado en las categorías de Montesquieu, dividía a la sociedad en tres estadios progresivos; el salvajismo, la barbarie y la civilización, y razonaba que la humanidad había sobrevivido en gran parte en el salvajismo. Cada una de esas etapas la dividía a su vez en escalones, de menor a mayor complejidad, que distinguía por el desarrollo tecnológico en correlación con patrones de subsistencia, matrimonio, familia y organización política. Por ejemplo, según especuló, en los comienzos de la evolución social la familia humana vivía en hordas dedicadas a la promiscuidad, sin prohibiciones sexuales y sin una estructura familiar real ni la noción de propiedad, pues se subsistía con posesiones mínimas. A este tipo de organización social o, más bien, de desorganización, la llamó *familia consanguínea*. Para la etapa siguiente propuso el matrimonio entre grupos de hermanos, al que llamó *familia punalúa*. Luego vendrían otros matrimonios en grupo y, más adelante, ya dentro del barbarie, caracterizada por el uso del hierro y la domesticación de animales, se habrían constituido parejas unidas por lazos no muy fuertes, sin cohabitación exclusiva, que podían separarse fácilmente en cualquier momento. En la siguiente etapa aparecían las familias patriarcales o “dominadas por el marido”, el cual podía tener más de una esposa simultáneamente. Por último, pensaba Morgan, se había llegado a la civilización, con un sistema de parejas monógamo de cohabitación exclusiva, con familias ya no tan

extensas y más bien autocontenidas, basado en la propiedad privada. Cabe apuntar acá que hasta ahora ningún trabajo etnográfico ha encontrado los matrimonios en grupo ni entre grupos de hermanos.

Para Morgan el paso de la matrilinealidad a la patrilinealidad también significó la transición hacia la opresión de las mujeres, que llegó para quedarse con la formación del Estado y, para los iroqueses, con la presencia del cristianismo y el colonialismo impuesto por los europeos. Morgan definió el parentesco como la manera como la gente se agrupa y se clasifica a sí misma de acuerdo con la consanguinidad, los ancestros en común y la afinidad, o sea, con el matrimonio, basado en la formalización de las relaciones sexuales y reproductivas entre hombres y mujeres.

Engels se interesó por el trabajo de Morgan, sobre todo en lo concerniente a la sociedad primitiva, donde no había desigualdad de clases sociales ni propiedad privada. Marx vio allí muchos paralelos con su teoría de la historia y Engels (1980) encontró evidencia del llamado “comunismo primitivo” expuesto en su libro *Origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, de 1884, tema al que volveremos más adelante cuando revise los aportes de la antropología feminista. Así, la explotación de las mujeres y su desigualdad y la falta de derechos ante los hombres se interpretó como una forma de opresión de clases. Esta premisa permitió argumentar a muchos marxistas que la desigualdad de las mujeres acabaría con el fin de la lucha de clases y la revolución comunista. Engels también leyó y analizó los razonamientos de Bachofen y concordaba con la idea de la promiscuidad originaria, que excluía la certeza de paternidad; por tanto, las mujeres, por ser las únicas reconocidas, mantenían una posición de honor, respeto y poder, que llamaba ginecocracia. El paso a la monogamia habría significado, entonces, una violación de la ley materna, ya que limitaba por completo el acceso de otros hombres del grupo.

Otro trabajo de importancia para entender la idea de parentesco y el tema del género que nos concierne es el de John F. McLennan (1827-1881) sobre el matrimonio por raptó y el posterior encerramiento de la novia para asegurar la gravidez y la descendencia patrilineal –que es de donde surge, según el autor, la costumbre de la luna de miel–. En su libro *Matrimonio primitivo* (2015) McLennan tuvo en cuenta la división del trabajo y el hecho de que las mujeres en las sociedades primitivas no

cazaban y practicaban el infanticidio, lo que generaba un desbalance, por la ausencia de mujeres, que habría sido resuelto con el rapto de novias de otras comunidades y la poliandria fraternal, es decir, el matrimonio simultáneo con varios hombres, mientras fueran hermanos y estos a su vez dieran fuerza a la filiación patrilineal. McLennan acuñó los términos *exogamia*, para la regla del matrimonio con alguien de fuera del grupo, y *endogamia*, para la obligación de casarse con alguien del mismo grupo, aún utilizados en antropología.

El reinado del evolucionismo acabó con la llegada, por un lado, del particularismo histórico de Franz Boas, quien estaba en contra de las grandes generalizaciones, y por otro, del funcionalismo de Malinowski y sus estudios en las islas del Pacífico sur, a los que también me referiré luego. Los antropólogos de la época, como Radcliffe Brown, Evans Pritchard y Meyer Fortes veían el parentesco como la llave para entender a las sociedades en pequeña escala, pues pensaban que equivalía a la organización política en lugares donde no existía el Estado. Sin embargo, el parentesco era visto como algo propio de “ellos”, de los “otros”, de los salvajes, y no de los etnocéntricos europeos, que vivían en “familias” civilizadas. El estudio del parentesco interesó a la antropología pues revelaba la manera como se producían y organizaban los vínculos entre los miembros de una sociedad, se tomaban las decisiones y se reproducían las estructuras políticas y sociales. Asumiendo un alto grado de universalidad y consistencia en los patrones de parentesco, el lenguaje era visto como una reflexión directa de la cultura, ya que mediante las terminologías de parentesco daba forma a las categorías sociales y, por tanto, al comportamiento. Por supuesto, las mujeres estaban ausentes en estos estudios de antropología clásica británica. En esa época lo que importaba, por sobre otras consideraciones, era el proyecto colonial, que buscaba entender los sistemas y las estructuras políticas y de poder, al tiempo que el eurocentrismo relegaba a las mujeres.

Cuando Lévi-Strauss publicó en 1949 *Las estructuras elementales del parentesco* (1969b), concluyó que lo más importante del parentesco era la manera como organizaba las relaciones de intercambio entre grupos diferentes. De ahí que el tabú del incesto adquiriera gran relevancia, pues posibilitaba la exogamia, es decir, casarse con gente de grupos externos y así establecer alianzas que permitían buenas relaciones y el trueque entre personas o grupos que podrían haber sido enemigos. Lévi-Strauss se interesó en este tema a partir del *Ensayo sobre el don* publicado en

1925 por Marcel Mauss, exponente, junto con Paul Rivet y Lévi-Bruhl, de la etnología francesa, que analizaba la razón y las formas del cambio. Para Lévi-Strauss lo importante para establecer el parentesco no era la filiación, sino el matrimonio, el encuentro dramático entre la naturaleza y la cultura, a través de la reproducción.

Lévi-Strauss subrayó en sus *Estructuras elementales* la importancia del lenguaje e insistió en que, de todas las instituciones sociales, solo el parentesco presentaba una lógica interna comparable a la de los sistemas de lenguaje. De ahí que examinara las raíces del “problema del parentesco” y las hallara en la prohibición del incesto, que sería la base del intercambio de mujeres según el “principio de reciprocidad” primordial en el que las mujeres se dan a otros como un “regalo”, a cambio de una alianza permanente, y además se intercambian servicios, lealtades y riqueza, lo que cementaría y organizaría una serie de manifestaciones sociales que hasta el momento no tenían explicación. Contrastó las “estructuras elementales” con sistemas más complejos y distinguió entre “normas positivas”, que rigen a quienes pueden establecer matrimonios o alianzas, y “normas negativas”, que aplican a quienes no pueden hacerlo. El matrimonio era la institución del parentesco que mantenía la relación entre grupos, no solamente entre individuos.

Lévi-Strauss fue criticado por mostrar evidencia etnográfica descontextualizada, porque su limitado trabajo de campo reñía con sus grandes generalizaciones y por suponer que todos los seres humanos piensan en categorías binarias y que los mitos “primitivos”, entre los cuales buscó toda clase de patrones, expresan y resuelven esas dicotomías en la sociedad. Algunos de sus detractores clamaban que no se podían comparar realidades etnográficas tan distintas y marcadas y que había ocasiones en que los datos no se podían encuadrar en esas tipologías (Leach 1961, 2). Además, como se ha demostrado recientemente, el parentesco no es “natural” ni estático y, más bien, es históricamente variable, y se ha señalado un sesgo en los estudios de parentesco, resultado de las nociones de parentesco y familia occidentales, vistas como superiores. Godelier (2004) refutó la teoría de Lévi-Strauss sobre el intercambio de mujeres, a la vez que revisó el tema del incesto y examinó la homosexualidad ritual. Como resultado, se debilitó la importancia de las alianzas y cobró fuerza la filiación, entendida como base de la sociedad y apuntalada por las nuevas tecnologías reproductivas.

Con el trasfondo de estos trabajos, en la década del setenta surgieron nuevas preguntas y nuevas teorías y categorías como familia, madre, padre, comunidad, comenzaron a ser vistas como alterables, cambiantes, producidas socialmente y, además, con una carga política y de desigualdad social importante. Ello dio paso a los estudios críticos y feministas, que en seguida comenzaron a desbaratar esas nociones, sobre todo la de familia nuclear monógama europea, junto con los esencialismos de género y de raza asociados al parentesco. Esta década trajo un fuerte cuestionamiento de la antropología en general, que incluso llegó a descomponer la noción misma de parentesco, al punto que el antropólogo inglés Needham (1971, 5) argumentaba que esta era una entidad separada de otros aspectos de la sociedad y que “no existía tal cosa llamada parentesco”, mientras, desde el otro lado del océano, replicaba Schneider (1984), un estudioso del parentesco, que, si se trataba de una quimera, para qué entonces estudiarlo. Y esa discusión precisamente hizo que el tema del parentesco clásico se volviese por años poco atractivo como campo de investigación, aunque no haya nunca desaparecido del quehacer antropológico.

Dos libros definen el trabajo de Schneider como el más innovador en esta época. El primero es *El sistema de parentesco americano* (1980) donde argumenta la novedad de estudiar este sistema, que no había sido tratado antes. Schneider se centró más en la ideología del parentesco que en los patrones existentes de relaciones sociales. En otras palabras, la ideología sería la base del parentesco y luego vendrían los “hechos naturales” de la reproducción. Esto propició una serie de críticas que rayaban en acusaciones de etnocentrismo, al generalizar con base en la particularidad del llamado “sistema americano” como un sistema cultural con una lógica simbólica particular. En su segunda obra *Crítica del estudio del parentesco* (1980), Schneider volvió sobre su primer libro para enfatizar que la reproducción sexual es el centro simbólico del parentesco en un sistema dominado por dos órdenes, el de la naturaleza o substancia y el de la ley. Es decir que la unión sexual de dos personas en matrimonio provee la unión simbólica entre esos dos órdenes. El resultado de esa procreación sexual estaría conectado por los lazos de sangre, “una substancia biogenética compartida”. Concluyó así que la familia se formaba de acuerdo con las leyes de la naturaleza y vivía bajo las reglas vistas como autoevidentes y naturales.

La propuesta de Schneider permite entender lo que vino en la siguiente década, cuando la familia pasó a ser sinónimo de parientes biológicos y legales donde las relaciones sexuales diferencian a cada uno de sus miembros. Definida como un ensamblaje de diferentes clases de parientes en una sola unidad cultural, corresidente y “natural”, inscrita en el sistema estadounidense heteronormativo, con una esposa, un marido e hijos, donde el marido y su mujer están en una relación sexual, que es la única, la legítima y, por tanto, la apropiada. Por eso, en este sistema las familias uniparentales no eran vistas como familias verdaderas, sino como familias incompletas, y no se aceptaban otras posibilidades matrimoniales. Estos postulados llevaron a una visión de la familia demasiado idealizada, producto de mentalidades burguesas y cristianas, que imaginan un hogar autosuficiente, compuesto por un padre trabajador, quien sostiene a su familia confortablemente, más una madre dedicada al cuidado de su casa, y dos hijos, todos viviendo felices bajo el mismo techo en armonía. No se contemplaban el celibato, los matrimonios tardíos, el embarazo fuera del matrimonio ni las altas tasas de mortalidad, sobre todo de las mujeres durante el parto, fenómenos que hacía del matrimonio una experiencia corta, que dejaba también un alto número de huérfanos, y mucho menos las parejas del mismo sexo con iguales derechos ante la ley. Otro problema detectado en los estudios de Schneider era que también usaba modelos norteamericanos, que no eran válidos para otras culturas, ya que asumían la primacía de los lazos derivados de la procreación sexual. Términos como procreación, familia y parentesco no encajaban en las nuevas investigaciones antropológicas realizadas en muchos lugares del mundo. Aunque por una parte su trabajo problematizaba la relación entre lo biológico y lo cultural, asumía que el sistema norteamericano era coherente y estable, lo que, como se sabe, está bastante lejos de la realidad.

A pesar de las críticas, Schneider abrió un nuevo campo de estudios sobre parentesco, ya que se interesó por entender no solo el significado cultural de la institución, sino también su relación con el estudio del lenguaje. En este caso, por ejemplo, el término familia podría hacer referencia a toda la parentela o solamente a la familia nuclear (Fox 1967). Estudiar estos significados trajo a otros investigadores a la mesa de discusión y dio paso a la formalización de los estudios de género. En 1990, en una de sus últimas y ampliamente citadas entrevistas

(en Carsten 2000), Schneider afirmó que el parentesco “había renacido de las cenizas” gracias a los nuevos estudios sobre las familias integradas por parejas del mismo sexo y de las investigaciones feministas, como los que había publicado Marilyn Strathern en su famoso artículo *After Nature* (1992a). El punto central del argumento de Strathern es la separación entre naturaleza y cultura y que la naturaleza no puede darse por hecha, más aún si se tienen en cuenta los desarrollos tecnológicos reproductivos, en los que cualquier persona tiene abiertas muchas posibilidades para escoger cómo modificar lo que la naturaleza le dio. Pero ello significó también ir más allá de la reproducción y resignificar las normas del parentesco. Justamente la propuesta de estos estudios es que el parentesco no se puede estudiar como una categoría separada, sino que es necesario analizarlo en relación con el género. Con esto abrió el camino al análisis de relaciones de parentesco contemporáneas y coexistentes en el “sistema americano” como la de la familia afro (Mullings 1996; Ragoné 1997, 118), el divorcio y la cohabitación, y las familias compuestas por parejas del mismo sexo. Todo esto cuestionó las nociones y definiciones de género, matrimonio, familia, maternidad, paternidad y filiación.

PARENTESCO, GÉNERO Y FEMINISMO

A partir de las nuevas propuestas de estudios de parentesco, en los años setenta se desarrollaron dos corrientes principales en los emergentes estudios de antropología y feminismo como respuesta a los sesgos androcéntricos de la antropología y de otras ciencias sociales, que no tenían en cuenta que las sociedades se organizan en categorías de género jerarquizadas. Para remediar esto apareció una nueva epistemología que rechaza la separación entre sujeto y objeto, investigador e investigado y que favoreció un método dialógico, con una propuesta ética que postula que el principal objetivo de la investigación es empoderar a las mujeres y visibilizar la opresión, dando voz a la gente y capturando las fuerzas institucionales e históricas que crean desigualdad. Esta fue rápidamente acogida en muchos lugares, incluida Latinoamérica. Una corriente se dedicó a hacer una antropología de las mujeres (Reiter 1975) y generó gran cantidad de estudios centrados en las condiciones y circunstancias de las mujeres en diferentes ámbitos. Otras antropólogas feministas (Collier y Yanagisako 1987) se dedicaron a estudiar la desigualdad de género, argumentando que la dominación masculina, en cualquiera

de sus grados y expresiones, es inherente a todas las sociedades existentes estudiadas por la antropología. Entre las más importantes pioneras está Sally Slocum (1975), quien demostró los sesgos en el estudio de los roles de las mujeres en la evolución humana y en las sociedades cazadoras y recolectoras. En cambio, expuso la enorme contribución de las mujeres recolectoras a la subsistencia, frente al enfoque anterior, que había privilegiado exclusivamente la caza como la más relevante actividad de mantenimiento y supervivencia. Mientras tanto, Sherry Ortner (1972) explicaba la desigualdad de género en relación con la reproducción y la doble asociación, por un lado, de las mujeres con la naturaleza por el hecho de dar a luz y, por otro, de los hombres con la cultura.

Por otro lado, en las vertientes marxistas, Eleanor B. Leacock³ escribió la introducción de la edición moderna del libro de Engels *El origen de la propiedad privada, la familia y el Estado* basándose en trabajo de campo que realizó en la zona norte del estado de Nueva York, por donde anduvo Morgan, casi un siglo antes, y los *montagnais* de la península del Labrador en Canadá. De ello concluyó que el contacto con los europeos en el negocio de las pieles, la introducción de objetos manufacturados industrialmente y la presencia de los jesuitas acabaron de desbaratar los sistemas de género tradicionalmente igualitarios en esas culturas. Leacock, en su libro *Myths of Male Dominance* (1981), retomó la teoría del origen de la subordinación femenina basada en el surgimiento de la sociedad de clases y el control de la propiedad, que pasa de ser comunal y matrilineal a caer en manos masculinas y privadas por medio de la patrilinealidad, con el resultado de la familia patriarcal monógama. De esta manera, la diferencia entre el acceso a la propiedad resultó en la desigualdad en la familia y, por extensión, entre los sexos. Las diferencias de género fueron la consecuencia del desarrollo económico y tecnológico, lo que derivó en cambios en las relaciones de producción e hizo que las mujeres perdieran su independencia y terminaran subordinadas a los hombres. La subyugación de la mujer en las sociedades organizadas por el parentesco comenzó con el fin de la propiedad comunal y, por

3 Mi profesora en el City College de la City University of New York, hasta su repentino fallecimiento en Samoa en 1987, donde se encontraba revisitando las teorías de Margaret Mead publicadas en *Sexo y temperamento* (1935) y *Masculino y femenino* (1949).

tanto, con el aislamiento de las familias como unidades económicas independientes y la transformación de las relaciones de producción. En ese momento ocurrió la asociación del trabajo de las mujeres con lo doméstico y con el área privada. Este sistema destruyó las estructuras de género no jerarquizadas negando la cooperación y la reciprocidad y el respeto por la autonomía individual. La llegada del capitalismo y el colonialismo dividieron la sociedad en dos: los que tiene control sobre los recursos y el trabajo de otros y los que no; así, los hombres dominan los recursos y se apoyan en el trabajo sin paga de las mujeres, que ya no tienen el control sobre el producto de su trabajo, esencial para la reproducción de la fuerza de trabajo. Este análisis del origen de la subordinación de la mujer como resultado inevitable del fin de la propiedad comunal en la entrada del capitalismo fue la pieza clave que desmanteló la idea de la subordinación inherente de las mujeres en todas las sociedades, pues argumenta que la inferioridad de las mujeres vista en muchas sociedades no es una condición universal, sino el producto de condiciones económicas particulares.

Leacock (1982) también estudió el impacto del colonialismo en la subordinación de género y, desde otra perspectiva, Ann Stoler (1991) examinó los sistemas coloniales holandeses, británicos y franceses en países como Indonesia, Malasia e India, llamando la atención acerca de los roles contradictorios de las mujeres europeas, al estar oprimidas por sus compatriotas y a su vez oprimir a los nativos de esas zonas. Para los administradores coloniales se requería que las mujeres indígenas vivieran en las casas de los europeos haciendo trabajo doméstico con salarios muy bajos, también como una manera de controlar la economía local. Hasta el siglo xx, la mayoría de los colonos europeos en Asia eran hombres blancos solteros, lo que generó una clase de mestizos ilegítimos, pobres y excluidos, habidos con las indígenas que trabajaban en sus casas. Y como la mezcla racial era considerada una amenaza para el proyecto colonial, se permitió la llegada de mujeres europeas para que mantuvieran la familia, con lo cual ellas contribuyeron a segregar y oprimir a las nativas. Los estudios sobre la subordinación de la mujer cuestionaron las categorías “hombre” y “mujer” tratando de explicar y entender la enorme variación de comportamientos, roles y significados en diferentes sociedades. Esta fue la preocupación de Sherry Ortner (1972) en su famoso ensayo *Is Female to Male as Nature is to Culture?* donde

cuestiona también la idea de subordinación y de poder y sus amplias variaciones culturales e históricas, buscando los universales humanos y las particularidades culturales.

Para medir los diferentes grados de la estratificación de género en general, la antropología tiene en cuenta el nivel de importancia que se otorga al lugar de las mujeres en relación con los hombres y viceversa, junto con otros determinantes, como el poder y la autoridad delegada entre los hombres y las mujeres, y qué clase de derechos y responsabilidades se les atribuye. En otras palabras, el estatus no se definiría como un concepto independiente, sino en conexión con otras esferas de la vida, teniendo en cuenta que la presencia de influencia informal puede indicar más bien la ausencia de poder real para tomar decisiones. La estratificación de género es entonces la distribución desigual del poder, el prestigio, los recursos, las libertades personales, entre los hombres y las mujeres, de manera que reflejen su posición social inferior. Es también el valor social y moral que se asigna a cada sexo, que es legitimado por una ideología de género. Es decir, las ideas y valores políticos y religiosos que legitiman los roles de género, las jerarquías y el comportamiento asumido como “natural” para hombres y mujeres. Todo esto se examina considerando la desigualdad general de la sociedad, la distribución desigual de bienes y servicios, derechos y obligaciones, poder y prestigio y los atributos y privilegios que se dan a los grupos sociales considerados como superiores.

A partir de ahí muchos estudios se centraron en el análisis de la esfera social de lo privado y lo doméstico en diferentes culturas del mundo, como lo hizo Karen Sacks (1979), desde un punto de vista marxista, analizando el arduo trabajo doméstico, sin paga, que se encuentra en el cruce entre género y clase social, y examinando cómo los hombres y las mujeres poseen una experiencia de clase social diferente. Al poco tiempo, en Latinoamérica los estudios sobre el trabajo no pago de las mujeres en el hogar se conceptualizaría como la “doble jornada”.

Por su parte, Collier y Yanagisako (1987) criticaron el concepto de público y doméstico, como sustento de la idea de “sistemas de prestigio masculino”, ya que parte de que el mundo doméstico, en el cual se situaba a las mujeres dedicadas al cuidado y a la socialización de los hijos, está aislado del resto de la sociedad más amplia, que pertenecería a los hombres. Y cuestionaron otro punto importante en el análisis del género y el parentesco, ligado también a la reproducción

y a la producción, que es de la división sexual del trabajo. Cada una de las tareas asignadas a cada sexo se consideran como “naturales”. Es decir, que el hombre, por tener el rol de proveedor, en muchas culturas es visto, por tanto, como superior, por su contribución al bienestar económico de la familia, sobre todo en sociedades basadas en economías de mercado, y respecto de las esposas, por estar en una posición de dependencia, se asumía que su contribución era menor, por tanto, eran vistas como subordinadas. Para estas dos autoras el género y el parentesco son temas ligados a la procreación sexual, de manera que no se puede pensar en uno sin pensar en el otro. Antes, Collier y Yanagisako (1997) habían argumentado ya que los conceptos de “biología” y “sexo” contenían en sí mismos cargas ideológicas y etnocéntricas, por ser construcciones sociales, y ahora se preguntaban si realmente existía la familia. Más adelante, estas autoras (2004) trataron de consolidar aún más sus contribuciones al entendimiento del género y del parentesco formulando otra serie de preguntas, como: ¿es la desigualdad sexual un hecho natural que no se puede cambiar o esta es más bien la definición de un “hecho social”?, ¿son las categorías “masculino” y femenino” homogéneas? En vez de dar por hecho que “masculino” y “femenino” son dos categorías naturales de seres humanos cuyas relaciones están estructuradas en todo lado por la diferencia, se preguntaron si esto en realidad era cierto en todas las sociedades y, de ser así, qué procesos sociales y culturales causan que los hombres y las mujeres aparezcan como si fuesen diferentes. Por otra parte, buscaron entender qué había detrás de la ambigüedad conceptual y la confusión entre producción y reproducción, una distinción cargada de significado y con una experiencia institucional de oposición, y lo que esto significa en términos de entender las relaciones de género. Concluyeron entonces estas autoras que las conceptualizaciones modernas acerca de la familia eran más bien el resultado de cambios sociales y políticos. Aunque las familias han estado atrapadas en el acto de la reproducción, en el momento en que tanto hombres como mujeres participan en la fuerza laboral y la producción se realiza fuera de la casa, el significado tradicional de la familia cambia, y entonces el género de la pareja comienza a hacerse irrelevante, más aún cuando la adopción y la inseminación artificial han borrado el requisito de la relación heterosexual, que era antes la única manera de formar una familia.

MÁS ALLÁ DEL PARENTESCO

A partir de la década de los noventa resurgieron los estudios de parentesco en direcciones inesperadas, pues si antes buscaban las estructuras del parentesco, ahora les interesaba conocer el pegamento que mantiene esas estructuras. Una de estas nuevas propuestas se basó en el género. A partir de la publicación del ya clásico artículo de Yanagisako y Collier (1987) y de los trabajos de Weston (1997) y Lewin (2006), pioneros en el estudio de las familias de parejas del mismo sexo, vinieron abordajes sobre adopción (Modell 1994) y sobre las implicaciones de las nuevas tecnologías de reproducción asistida, sobre todo de la fertilización *in vitro* (Ragoné 1996; Strathern 1992b; Ginsburg y Rapp 1991). Por eso aún se debate si los conceptos de matrimonio y familia son construcciones universales (Bonvillain 2006, 224). Todas las sociedades contienen unidades reconocidas como familias, pero la gran diferencia está en la manera como las familias se forman y lo que se entiende por familia y por matrimonio. Por eso la diferencia entre familia y hogar, tan utilizada en las estadísticas, que se usa muchas veces como si fueran sinónimas, se complica. La definición de familia que he encontrado como más amplia, aceptable y posiblemente más útil es la propuesta por la antropóloga inglesa Kathleen Gough (1959) en su estudio sobre los nayar y la discusión sobre si tenían la institución del matrimonio o no. Gough propuso que se trataba de una pareja casada o cualquier otro grupo de parientes adultos, que en este caso eran solamente mujeres, que cooperen económicamente y participen en la crianza de la prole y que además compartan una vivienda común.

Janet Carsten (2000; 2004) se aleja del escepticismo de Schneider respecto del interés en el parentesco cuando afirma que precisamente es la reproducción asistida la que cuestiona la idea de la biología como natural, que es lo que se da por hecho (2004, 23), o sea que existe como un preconcepto. En la realidad, hay sociedades, como las de las famosas islas Trobriand estudiadas por Malinowski, que niegan el papel procreador del varón y nunca ven como natural lo que llamamos “biología”. Por eso, como dice Carsten, más que interrogar el papel de la biología, es mejor examinar las prácticas de relacionamiento local (2000, 2). Ello atrajo mayor interés en la fluidez, maleabilidad, optatividad, convertibilidad y transformabilidad de los “procesos de parentesco”. Este enfoque se ha denominado como *nuevos estudios de parentesco*, que examinan

“nuevas formas de relacionarse” para entender cómo las actitudes hacia la sexualidad (lo natural) y, por tanto, hacia el parentesco han cambiado radicalmente. Es evidente que estos nuevos estudios se han alejado bastante de los clásicos. Antes no se hablaba del género, el cuerpo, la persona, la socialización ni de otros temas que han cambiado radicalmente y a los que ya se les está prestando esmerada atención.

Es precisamente en este momento cuando encontramos otras instituciones, como la ley, la iglesia y los medios de comunicación conservadores, preocupados por aceptar o rechazar estas llamadas nuevas familias, que no son tan nuevas, pues la misma antropología y la historia las han encontrado muy bien establecidas en otros lugares y tiempos (Wikan 1977; Nanda 1991), donde no han sido cuestionadas mediante categorías morales ni tildadas como “ideologías de género” que tratan de destruir la familia o, más bien, la “ideología de familia”, que forma la base de grupos religiosos conservadores en sociedades industrializadas.

El libro más famoso de Janet Carsten es *After Kinship* (2004). Este ha traído literalmente nueva sangre a la disciplina, ya que, como el título lo indica, quiere ir más allá de los estudios de parentesco clásico y explorar más allá de la familia nuclear, en relación con sus conexiones con la política, el trabajo y el género. En una entrevista que dio Carsten a Nigel Warburton⁴, afirmaba que el parentesco es “en realidad sobre las vidas diarias de la gente y sobre la manera como piensan sobre sus relaciones más importantes” (2004). Ya sean estas las relaciones entre hermanos, entre compañeros de oficina, grupos religiosos o entre parejas del mismo sexo, todas esas relaciones son las que en la actualidad forman parte de la investigación antropológica sobre el parentesco.

Carsten, graduada de la London School of Economics, e integrante de la British Academy y de la Royal Society of Edinburgh, orientó sus estudios en el tema de la sangre de manera metafórica y física hacia poblaciones de pescadores de Malasia y a la corona británica (Carsten 2013). Se interesó sobre todo por las relaciones entre hermanos. Definir parentesco según ella es difícil. Tradicionalmente, para la antropología, se trataba de incluir todas aquellas situaciones que comúnmente llamamos

4 *Social Science Bites*: enero 13, 2016 <http://www.socialsciencespace.com/2016/01/janet-carsten-on-the-kinship-of-anthropology/>

familia, más cuestiones relacionadas con religión y organización política, ya que muchos de los estudios clásicos se hicieron en sociedades sin Estado, ordenadas por el parentesco.

Entonces tenemos hasta ahora dos maneras de crear parentesco. Una es por los lazos de sangre, que ahora llamaríamos el material genético compartido, y la otra, a través de las alianzas, la cohabitación o el matrimonio. Cuando se habla de sangre, se habla de muchos símbolos e ideas. Si decimos que “la sangre es más espesa que el agua” nos referimos a la importancia de las relaciones de sangre. Un matrimonio puede acabar en divorcio y dos personas que no estaban relacionadas por la sangre cesan en ese momento su vínculo social, económico y político, pero los hijos y los hermanos siguen atados por la sangre.

En la introducción del libro *Cultures of Relatedness*, Carsten (2000) sugiere que, en vez de dar por hecho el contenido del parentesco, se deben ver las implicaciones y la experiencia vivida del relacionamiento en los contextos locales. Es un lugar común decir que la gente está consciente de las relaciones con otras personas y que cada una de esas relaciones carga un cierto peso social, material o afectivo. Y a menudo, aunque no siempre, esas conexiones se pueden describir en términos genealógicos, pero también de muchas otras maneras. Para explicar este punto, Carsten vuelve sobre los nuer, estudiados en la época clásica por Evans Pritchard, y hasta ahora leído desde el punto de vista de la filiación. El nuevo análisis de Hutchinson (2000) los sitúa en medio de los fuertes cambios sociales y económicos y conflictos poscoloniales, en los cuales las conexiones y desconexiones del relacionamiento no deben ser vistas tan solo entre sangre y ganado, sino a través de otros medios, como el dinero, el papel y las armas, y hay que hacerlo teniendo en cuenta que cada uno de esos medios es potencialmente convertible en el otro, de modo que la comida se convierte en sangre, la sangre en leche y esta, a su vez, en semen, lo que le da un poder extraordinario de transformación en los idiomas de relacionamiento nuer. Los estudios del parentesco desde el punto de vista de la biología, sobre todo los que enfatizan la fuerza moral de la procreación, deben ser cuestionados, pues no son una base inmutable de las relaciones sociales.

A manera de clarificación, veamos lo que Carsten entiende por relacionamiento, que, como ella misma dice (2000), a veces es visto como algo opuesto al parentesco y a veces como algo que va paralelo, lo

que señala una apertura a los idiomas y experiencias locales de relacionarse, más que el apuntalarse en nociones preestablecidas o anteriores. Su fin de cuestionar mucho de lo que se asume en los términos social y biológico, no siempre con un resultado satisfactorio, de alejarse de una oposición analítica preestablecida entre lo biológico y lo social, a partir de la cual se ha afianzado mucho del estudio antropológico del parentesco. Este es un concepto abierto al cuestionamiento, de la misma manera que ocurre con el término parentesco. El problema obvio con el relacionamiento es que se usa en sentido restringido para mostrar relaciones fundadas en conexiones genealógicas, lo que en este caso presenta inconvenientes similares a los del parentesco, si se usa de manera tan amplia que incorpora otras clases de relaciones sociales, por lo que corre el riesgo de caer en lo analíticamente vacío. Lo que sí permite es identificar los lugares comunes, poner entre paréntesis problemas particulares, formular las preguntas de manera diferente y, sobre todo, comparar maneras de relacionarse de los nuer con otros grupos, sin caer en una distinción arbitraria entre la naturaleza y la cultura y sin presuponer lo que constituye el parentesco.

El tema de la dicotomía entre naturaleza y cultura –que ya no es tan marcada, pues la cultura altera la naturaleza, como en el caso de la reproducción asistida y las transformaciones de género– hace parte fundamental de los estudios sobre el cuerpo y de género a los que me referiré enseguida y que han sido estudiados como si fueran aislados del parentesco.

REPENSAR LA FAMILIA

Teniendo en cuenta los cambios contemporáneos de la familia a escala global, surgen una serie de preguntas. Y para estudiar “nuevas” formas de agrupación humana y su aceptación cada vez más amplia, así como las relaciones entre sus miembros y la comunidad más extensa, tendríamos que pensar en nuevas definiciones para términos básicos ligados al de parentesco, como madre y padre, y ver de qué manera podemos entender esos cambios y su relación con las desigualdades de género. Por ejemplo, en el caso del matrimonio de parejas del mismo sexo, que adoptan un bebé recién nacido o lo tienen por medio de tecnologías reproductivas, ¿quién sería la madre y quién el padre, en términos culturales? Consideremos por ejemplo lo que ocurre con las

tecnologías de reproducción asistida y las leyes religiosas del judaísmo y del islam al respecto de la relación con los donantes de semen. La pregunta es si debe una futura madre asegurarse de que el material genético que va a recibir es de un judío o no, y la respuesta es que no importa quién es el donante, ya que la identidad social judía se transmite a través de la madre.

Los problemas de salud reproductiva afectan de manera diferente a los hombres y a las mujeres. En el momento se calcula que más del cincuenta por ciento de los casos de infertilidad en el mundo ocurren en hombres, pero es a las mujeres a las que se les atribuye la condición y son ellas las que cargan encima el peso social de la infecundidad. Marcia Inhorn (2003) examinó el caso en Egipto y encontró una serie de paradojas patriarcales, que se acentuaban con la introducción de nuevas tecnologías reproductivas, las cuales, en vez de resolver el problema, creaban una crisis de identidad masculina mayor y aumentaban la posibilidad de divorcio y repudio hacia la mujer. En un país con fuertes normas pronatalistas que implican una maternidad casi obligatoria, en donde usar semen donado está prohibido por la religión y la infertilidad es vista como “deseo de Dios”, el principio de la ley patrilínea islámica o *Sharia*, que trata con el tema del matrimonio, el divorcio y la herencia, consiste en crear una identificación con el padre sin ninguna ambigüedad. A pesar de la amplia aceptación de tecnologías reproductivas, el acceso es exclusivo para parejas casadas y no se permite donaciones de semen de terceros, especialmente en el caso de los suníes. Sin embargo, en países como Irán, los vientres de alquiler son permitidos. Por su parte, en Turquía, la fertilización *in vitro* es ampliamente aceptada, siempre y cuando sea dentro del matrimonio, y se comenta de ella en los medios de comunicación y se la celebra en sociedad, una sociedad que se muestra como “amante de los niños” y percibe la fertilización como una medicina moderna que “cura” tragedias personales, familiares y sociales (Inhorn y Tremayne 2012).

En resumen, el impacto de las nuevas tecnologías y tratamientos de fertilidad, consejería y análisis genético, clonación, y concepción póstuma, entre otras, sacude nociones consideradas “naturales” en las conexiones familiares y abre una serie de posibilidades, para las cuales debemos prepararnos. La pregunta es cómo la antropología puede entender los cambios en relación con la emergencia de nuevas variedades de relacionamiento y sus implicaciones para la desigualdad de género.

NUEVAS FAMILIAS DE PAREJAS DEL MISMO SEXO

El trabajo de Margaret Mead (2006) sobre las flexibles normas sexuales que encontró en Samoa, tan popular en la segunda década del siglo xx, fue pionero al aceptar formas de relacionarse menos rígidas en muchas partes del mundo, excepto en los lugares controlados por religiones y moralidades fundamentalistas de diferentes denominaciones que se niegan a incorporar las reformas globales sobre el estatus de las mujeres y las relaciones entre los sexos. Asimismo, el matrimonio arreglado, la edad legal para casarse, el divorcio, la custodia de los hijos, la poligamia y otras normas por el estilo están sujetas a candentes debates (Mallon 2004), porque rechazan la igualdad de género, ven amenazada la familia tradicional y, por tanto, la sociedad que los rodea, lo que las convierte en un arma política y afecta la opinión pública. Llamo la atención sobre los casos recientes de Colombia, Perú y Brasil, donde grupos religiosos cristianos han aducido o invocado una supuesta “ideología de género” para impedir la implementación de políticas públicas en educación, que según ellos llenarían de *gays* a la sociedad al promover la homosexualidad como “un pecado mortal, contra natura”, que impide la reproducción de la sociedad y cambia los roles tradicionales de géneros jerarquizados. Se ha llegado al extremo de que la reconocida filósofa Judith Butler, estudiosa de la performatividad de género, ha sido agredida en Brasil y en Perú y muchas de sus charlas han sido canceladas por presiones de esos grupos cristianos.

De otro lado, cuando John Mace, de familia tradicional italiana y consejero y activista de los derechos de los *gays*, falleció el primero de junio del 2017 a los 91 años, cumplió su sueño de poder llamar abierta y legalmente a su relación de cincuenta años con Richard Adrian “matrimonio”. En pocas palabras, mucho está cambiando en nuestras formas de relacionarnos y de otorgarles un nombre. El internet y aplicaciones como Tinder ofrecen nuevas maneras de relacionarse, con el simple movimiento del dedo, “como en la vida real, pero mejor”, según anuncian sus creadores. Cabe mencionar aquí también el poliamor, la capacidad o posibilidad de amar a muchas personas simultáneamente, que es una opción para quienes no se conforman con una sola pareja a la vez. Esto nos trae implícito el problema de la monogamia y plantea nuevas preguntas y problemas a la antropología acerca de las nuevas formas de relacionarnos, que no abordaré aquí por falta de espacio.

En conclusión, aunque el estudio del parentesco no ocupa el lugar prominente que tuvo en décadas pasadas, en el examen de las maneras de relacionarnos, el género y el parentesco continúan siendo aspectos fundamentales de la organización social, que deben ser estudiados más allá de la antropología clásica. Nuestras acciones y lealtades en torno a las relaciones íntimas, la vida privada, el parentesco, las normas culturales y las presiones sociales han cambiado en un marco de economías globales, de nuevas tecnologías médicas y de redes sociales y un gran movimiento que afirma cada vez más estos valores occidentales. Todo ello ha reconfigurado la definición y los roles de parentesco, de familia y de género, que produce la resistencia de grupos conservadores y religiosos que se sienten amenazados por los cambios de la familia tradicional patriarcal. El internet y las tecnologías móviles están alentando el incremento de industrias de comercialización del romance y el matrimonio. Por tanto, el parentesco y el género encuentran retos en cuanto a las maneras de relacionarnos que abren nuevas dimensiones sociales y posibilidades que ni siquiera imaginábamos hace unas cuantas décadas, pero que ahora son parte de la vida cotidiana, como el matrimonio entre personas del mismo sexo o la fertilización *in vitro*. El papel de la antropología es documentar y entender esos retos y aspirar a que ocurran en un marco de inclusión y mayor igualdad social.

Finalmente, concluyo después de este recuento histórico, que los estudios de parentesco en relación con el género y la familia se han reconfigurado por caminos inesperados, pero siguen siendo vitales para la antropología. A la vez han creado un espacio desde donde se pueden teorizar y analizar las condiciones de poder y desigualdad social. De todo esto surge una paradoja importante, marcada por la disminución del matrimonio entre heterosexuales y su aumento entre homosexuales y por la posibilidad de que estos tengan hijos, gracias a las tecnologías reproductivas o por adopción, y esos hijos puedan tener dos padres o dos madres o una madre masculina, o cualquier otro término de parentesco que se invente. Frente a la subordinación de género en el matrimonio y la familia, están por verse las transformaciones que resultarán de todas estas nuevas formas de relacionamiento. Con esto la sangre dejaría de ser tan espesa y lo biológico se alejaría del parentesco, de manera que quedaría apenas el pegamento social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bachofen, Johann. 1861. *Das Mutterrecht, Mother Right: An Investigation of the Religious and Juridical Character of Matriarchy in the Ancient World*. Stuttgart: Verlag von Kraiss und Hoffmann.
- Bestard-Camps, Joan. 1991. "La familia; entre la antropología y la historia". *Papers. Revista de Sociología* 36: 1-13.
- Bonvillain, Nancy. 2006. *Cultural Anthropology*. Nueva York: Pearson.
- Carsten, Janet, ed. 2013. *Blood Will Out: Essays on Liquid Transfers and Flow*. Londres: Wiley Blackwell.
- Carsten, Janet. 2004. *After Kinship*. Londres: Cambridge University Press.
- Carsten, Janet, ed. 2000. *Cultures of Relatedness: New Approaches to the Study of Kinship*. Londres: Cambridge University Press.
- Collier, Jane, Michelle Rosaldo y Sylvia Yanagisako. 1997. *Is there a Family? New Perspectives in Anthropology*. Nueva York: Routledge.
- Collier, Jane y Sylvia Yanagisako, eds. 1987. *Gender and Kinship: Essays Toward a Unified Analysis*. California: Stanford University Press.
- Conkey, Margaret y Janet Spector. 1984. "Archaeology and the Study of Gender". En *Advances in Archaeological Method and Theory*, editado por Michael Schiffer, vol. 7, 1-38. Nueva York: Academic Press.
- Daugherty, Jill y Casey Copen. 2016. *Attitudes about Marriage, Childbearing, and Sexual Behavior: United States, 2002, 2006-2010, and 2011-2013*. National Health Statistics Reports. Centers for Disease Control. <https://www.cdc.gov/nchs/data/nhsr/nhsr092.pdf>
- Engels, Friedrich. 1980 [1884]. *El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado en relación con las investigaciones de L. H. Morgan*. Madrid: Ayuso.
- Fox, Robin. 1972 [1967]. *Sistemas de parentesco y matrimonio*. Madrid: Alianza.
- Gilchrist, Roberta. 1990. *Gender and Archaeology: Contesting the Past*. Londres: Routledge.
- Gimbutas, Marija. 1989. *The Language of the Goddess: Unearthing the Hidden Symbols of Western Civilization*. San Francisco: Harper & Row.
- Gimbutas, Marija. 1974. *The Gods and Goddesses of Old Europe, 7000 to 3500 BC: Myths, Legends and Cult Images*. Londres: Thames & Hudson.
- Ginsburg, Faye y Rayna Rapp. 1991. "The Politics of Reproduction". *Annual Review of Anthropology* 20: 311-343.
- Godelier, Maurice. 2011. *The Methamorphoses of Kinship*. Nueva York: Verso.

- Gough, Kathleen. 1959. "The Nayars and the Definition of Marriage". *Journal of the Royal Anthropological Institute* 89, 2: 23-34.
- Gruenbaum, Ellen. 1982. "The Movement Against Clitoridectomy and Infibulation in Sudan: Public Health Policy and the Women's Movement". *Medical Anthropology Newsletter* 13: 2.
- Hodder, Ian. 2010. *Religion in the Emergence of Civilization. Çatalhöyük as a case study*. Cambridge/New York: Cambridge University Press.
- Hutchinson, Sharon. 2000. "Identity and Substance: The Broadening bases of relatedness among the Nuer of Southern Sudan". En *Cultures of Relatedness: New Approaches to the Study of Kinship*, editado por Janet Carsten, 55-72. Londres: Cambridge University Press.
- Inhorn, Marcia. 2003. "The Worms Are Weak': Male Infertility and Patriarchal Paradoxes in Egypt". *Men and Masculinities* 5, 3: 236-256.
- Inhorn, Marcia y Soraya Tremayne. 2012. *Islam and Assisted Reproductive Technologies: Sunni and Shia Perspectives*. Nueva York: Berghahn.
- Leach, Edmund. 1961. *Pul Eliya: A Village in Ceylon*. Londres: Cambridge University Press.
- Leacock, Eleanor. 1981. *Myths of male dominance: collected articles on women cross-culturally*. Nueva York: Monthly Review Press.
- Leacock, Eleanor. 1972 (1888). "Introduction". En *The Origin of the Family, Private Property and the State in the Light of the Researches of L. H. Morgan*. Nueva York: International Publishers.
- Leacock, Eleanor y Mona Ettiene, eds. 1982. *Women and Colonization: Anthropological Perspectives*. Nueva York: Bergin & Garvey/Praeger.
- Lévi-Strauss, Claude. 1974. "La familia". En *Polémica sobre el origen y universalidad de la familia*, editado por Claude Lévi-Strauss, Melford Spiro y Kathleen Gough, 7-49. Barcelona: Anagrama.
- Lévi-Strauss, Claude. 1969a. *El futuro de los estudios de parentesco*. Barcelona: Anagrama.
- Lévi-Strauss, Claude. 1969b [1949]. *Las estructuras elementales del parentesco*. Buenos Aires: Paidós.
- Lewin, Ellen. 2006. *Feminist Anthropology: A Reader*. Nueva York: Blackwell.
- Mallon, Gerald. 2004. *Gay Men Choosing Parenthood*. Nueva York: Columbia University Press.
- Mauss, Marcel. 2009 [1925]. *Ensayo sobre los dones: Forma y función del Intercambio en las sociedades arcaicas*. Madrid: Katz.

- McLennan, John. 2015. "Matrimonio primitivo". *Una investigación sobre el origen de la forma de raptó en las ceremonias de matrimonio*. México: Ciesas–Universidad Autónoma Metropolitana (Iztapalapa).
- Mead, Margaret. 2006 [1935]. *Sexo y temperamento en tres sociedades primitivas*. Madrid: Paidós.
- Mead, Margaret. 2008 [1949]. *Masculino y femenino*. Estados Unidos: Biblioteca Nueva.
- Modell, Judith. 1994. *Adoption and Interpretations of Kinship in American Culture*. Berkeley: University of California Press.
- Morgan, Lewis. 1987 [1887]. *La sociedad primitiva*. Madrid: Edymon.
- Morgan, Lewis. 1871. *Systems of Consanguinity and Affinity of the Human Family*. Smithsonian Contributions to Knowledge, vol. xvii. Washington: Smithsonian Institution.
- Mullings, Leith. 1996. *On our own Terms: Race, Class and Gender in the Lives of African American Women*. Nueva York: Taylor & Francis.
- Nanda, Serena. 1991. *Neither Man nor Woman: The Hijras of India*. Belmont: Wadsworth.
- Needham, Rodney. 1971. *Rethinking Kinship and Marriage*. Londres: Tavistock.
- Ortner, Sherry. 1972. "Is Female to Male as Nature is to Culture?" *Feminist Studies* 1, 2: 5-31.
- Ragoné, Helena. 1996. "Chasing the Blood Tie: Surrogate Mothers, Adoptive Mothers and Fathers". *American Ethnologist* 23, 2: 352-365.
- Reiter, Rayna, ed. 1975. *Toward an Anthropology of Women*. Nueva York: Monthly Review Press.
- Rivers, William. 1968 [1924]. *Social Organization*. Londres: Dawsons of Pall Mall.
- Roy, Ina. 2001. "The myth of the Nuclear Family". *The American Journal of Bioethics* 1: 24-25.
- Sacks, Karen. 1979. *Sisters and Wives: The Past and Future of Sexual Inequality*. Urbana: University of Illinois Press.
- Schneider, David. 1984. *A Critique of the Study of Kinship*. Ann Arbor: Michigan University Press.
- Schneider, David. 1980. *The American Kinship System: A Cultural Account*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Slocum, Sally. 1975. "Woman the Gatherer: Male Bias in Anthropology". En *Toward an Anthropology of Women*, editado por Rayna R. Reiter, 36-49. Nueva York: Monthly Review Press.

- Stoler, Ann. 1991. "Carnal Knowledge and Imperial Power: Gender, Race, and Morality in Colonial Asia". En *Gender at the Crossroads of Knowledge: Feminist Anthropology in the Postmodern Era*, editado por Micaela di Leonardo, 51-101. Los Angeles: University of California Press.
- Stone, Linda. 2014. *Kinship and Gender: An Introduction*. Boulder: Westview Press.
- Strathern, Marilyn. 1992a. *After Nature: English Kinship in the late Twentieth Century*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Strathern, Marilyn. 1992b. *Reproducing the Future: Kinship and the New Reproductive Technologies*. Manchester: Manchester University Press.
- Strathern, Marilyn. 1987. "An Awkward Relationship: The Case of Feminism and Anthropology". *Signs* 12, 2: 276-292.
- Tovar, Patricia. 1999. "Procreación o adopción: encrucijadas entre el género, el poder y el parentesco". *Revista Colombiana de Antropología* 34: 92-120.
- Weber Florence. 2005. *Le sang, le nom, le quotidien: une sociologie de la parenté pratique*. París: Éditions Aux lieux d'être.
- Weston, Kath. 1997. *Families We Choose: Lesbians, Gays, Kinship*. Nueva York: Columbia University Press.
- Wikan, Unni. 1977. "Man Becomes Woman: Transsexualism in Oman". *Man* 12, 2: 304-303.